



# Municipalidad Distrital de Pativilca



## Resolución de Alcaldía N° 0052-2023-AL/MDP

Pativilca, 30 de enero del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PATIVILCA

**VISTO:**

El Memorándum N°113-2023-MDP-GM de fecha 27 de enero del 2023 de GERENCIA MUNICIPAL, solicitando dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N°008-2023-AL/MDP y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo prescrito por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado; al artículo II del Título Preliminar, y al artículo 4° de la Ley Orgánica Municipal – Ley 27972; los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante artículo 77° del D.S. N°005-90-PCM, en su artículo 20° inciso (17) de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley 27972, SUB-CAPÍTULO II- LA ALCALDÍA-Artículo 20.- ATRIBUCIONES DEL ALCALDE; son atribuciones del alcalde: numeral 17. Corresponde al alcalde DESIGNAR Y CESAR al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°008-2023-AL/MDP de fecha 02 de enero del 2023, resuelve: DESIGNAR a partir del 02 de enero del 2023 al CAPITÁN PNP (r) CARLOS ALBERTO CAYCHO CUYA, identificado con DNI N°15426854, en el cargo de Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana Y Policía Municipal, de la Municipalidad Distrital de Pativilca, cargo que desempeñara con carácter d confianza.

Que, mediante Memorándum N°113-2023-MDP-GM de fecha 27 de enero del 2023, se solicita dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N°008-2023-AL/MDP de fecha 02 de enero del 2023, resuelve: DESIGNAR a partir del 02 de enero del 2023 al CAPITÁN PNP (r) CARLOS ALBERTO CAYCHO CUYA, identificado con DNI N°15426854, en el cargo de Sub Gerente de Seguridad Ciudadana Y Policía Municipal, de la Municipalidad Distrital de Pativilca.

Estando a lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el numeral 6) del Artículo 20° de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – CESAR al CAPITÁN PNP (r) CARLOS ALBERTO CAYCHO CUYA, identificado con DNI N°15426854, en el cargo de Sub Gerente de





# Municipalidad Distrital de Pativilca

**Seguridad Ciudadana Y Policía Municipal de la Municipalidad Distrital de Pativilca.**

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR,** a la gerencia municipal, a la oficina de recursos humanos y demás órganos competentes el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR,** a los interesados y a las demás áreas para su conocimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

